

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CESIÓN DE EMPRESAS

2707 *PROMOCIÓN DE VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURAS Y LOGÍSTICA, S.A. UNIPERSONAL (SOCIEDAD CEDENTE) ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN (ENTIDAD CESIONARIA)*

Anuncio de cesión global de activos y pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el Accionista único de "PROMOCIÓN DE VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURAS Y LOGÍSTICA, S.A. UNIPERSONAL" (la "Sociedad Cedente"), ha aprobado con fecha 10 de abril de 2014, la cesión global de sus activos y pasivos a favor del propio Accionista único de la Sociedad Cedente, la Administración General de la Comunidad de Castilla y León (la "Entidad Cesionaria"). La Entidad Cesionaria se subrogará en la titularidad de los activos, pasivos, derechos y obligaciones de la Sociedad Cedente, a cambio de una contraprestación que será abonada total y directamente al Accionista único de la Sociedad Cedente, la Entidad Cesionaria, lo que determinará la extinción sin liquidación de la Sociedad Cedente con carácter simultáneo, todo ello en los términos del proyecto de cesión global de activos y pasivos formulado por el órgano de administración de la Sociedad Cedente con fecha 28 de marzo de 2014 y depositado en el Registro Mercantil de Valladolid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la Sociedad Cedente y de la Entidad Cesionaria a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados. Se informa igualmente a los acreedores la Sociedad Cedente y de la Entidad Cesionaria de su derecho a oponerse a la cesión global de activos y pasivos en el plazo y en los términos previstos en el artículo 88 LME.

Valladolid, 10 de abril de 2014.- La Presidenta del Consejo de Administración de "Promoción de Viviendas, Infraestructuras y Logística, S.A.U.", Carmen Ruiz Alonso.

ID: A140019097-1